

LA INCURSIÓN DE LOS BANDOLEROS CATALANES EN *EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA*

Favi Cortés, Gloria*
Universidad de Santiago
Chile

Resumen

En el contexto histórico y cultural de la Europa de fines del siglo XVI e inicios del siglo XVII, Cervantes, en una relación siempre furtiva con el poder, escapa a la rigurosa censura de la Contrarreforma e Inquisición Española a través del discurso alienado de Don Quijote, la complicidad con el desenfadado de los bandoleros catalanes y la silenciosa protesta por los españoles desterrados. Así, desde las perspectivas cambiantes del habla entre perseguidos y marginados, visualizamos diferentes planos socio- históricos en el acontecer hispano de los inicios del siglo XVII y que no están fijados en márgenes temporales definidos, ya que, desde el discurso ficcional, esta realidad puede ser considerada una imitación creadora que produce efectos de una verdad que recrea experiencias sociales e históricas abiertas.

Palabras clave: bandoleros, marginalidad, fueros, censura, persecución

Abstract

In the historical and cultural context of late sixteenth and early seventeenth-century Europe, Cervantes, in an ever-stealthy relationship with power, escapes the rigorous censorship of the Spanish Counter-Reformation and Inquisition through the alienated discourse of Don Quixote, the complicity with the casualness of the Catalan bandoleros and the silent protest by the exiled Spaniards. Thus, from the changing perspectives of speech between persecuted and marginalized, we visualize different socio-historical planes in the Hispanic event of the early seventeenth century and that are not fixed in defined temporal margins since from the fictional discourse this reality can be considered a Creative imitation that produces effects of a truth that recreates open social and historical experiences.

Keywords: bandoleros, marginality, fueros, censorship, persecution.

*Profesora de Castellano. Magister en Literatura. Doctora en Literatura Hispanoamericana estudios realizados en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Autora del libro, *Crónicas de la Marginalidad, bandidos, huachos y gañanes en la literatura chilena del siglo XX*, editado por Bravo & Allende con el auspicio de la Corporación de Desarrollo de las Ciencias Sociales (2012). Actualmente es Directora Suplente de la Asociación Chilena de Semiótica y socia de la Federación Internacional de Semiótica (IASS). Miembro fundador de la Corporación de Desarrollo de las Ciencias Sociales. Profesora de Lenguaje en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Santiago E-mail: gloria.favi@usach.cl

Finalizado: Chile, Agosto-2016 / **Revisado:** Octubre-2016 / **Aceptado:** Octubre-2016

Introducción.

En los capítulos 60 y 61 de la segunda parte de *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha* publicado en 1615, Cervantes integra a un grupo de bandoleros catalanes liderados por Roque Guinart, personaje ficticio cuyo referente real corresponde al noble Perot Rocaguinarda y su tropa quienes asaltaban en los caminos de Cataluña a principios del siglo XVII. Rocaguinarda nacido en 1582 en Oristà pueblo de la provincia de Barcelona, era el quinto hijo de una familia de agricultores acomodados propietarios del Mas Rocaguinarda y es uno de los personajes rigurosamente históricos representados en la obra cervantina cuya cabeza en 1609 valía mil libras muerto y quinientas vivo y quien ya disfrutaba, tres años antes de su incursión fantasmal en la obra de Cervantes, de una fama considerable por haber conseguido en 1611 y a través del arzobispo de Tortosa, Pedro de Manrique, el indulto de las autoridades españolas solo con la condición que se marchase a luchar por la causa del rey a Flandes o Nápoles y fue en este último lugar donde se le otorgó el grado de capitán de los Tercios¹.

Sabemos que entre los siglos XVI y XVII el problema del bandolerismo revistió mayor gravedad en la región de Cataluña durante el reinado de Felipe II y Felipe III, especialmente durante los virreinos del Duque de Monteleón (1603-1610), de Pedro Manrique (1610-1611) y del marqués de Almazán (1611-1615) debido al estancamiento económico y a la escasez de cargos públicos que incluyera a los nobles en trabajos aceptables, entonces, estos dedicados a las armas desde la Edad Media, tanto en guerras políticas, como privadas, decidieron y por específicas razones económicas, continuar su vida de luchas y aventuras para vengar

¹ Los Tercios Españoles eran considerados como los herederos de las legiones romanas, utilizaban la pica y el arcabuz para aplastar brutalmente a sus enemigos y eran una perfecta combinación de las distintas unidades militares de la época. Creados en el siglo XVI, estaban formados por veteranos soldados y mandados, la mayoría de las veces, por buenos oficiales.

agravios familiares, atacar a mercaderes y viajeros, junto con desdeñar toda autoridad que proviniera de la corona española, situación última que marcó el ferviente apoyo de campesinos y nobles catalanes, quienes, como es sabido, consideraban las leyes impositivas de la corona española como una violación a sus propios fueros.

1.- El terrorífico ingreso de Don Quijote a Barcelona.

(...) no tienes de qué tener miedo, porque estos pies y piernas que tienes y no ves, sin duda son de algunos forajidos y bandoleros que en estos árboles están ahorcados; que por aquí los suele ahorcar la justicia, cuando los coge, de veinte en veinte y de treinta en treinta; por donde me doy a entender que debo de estar cerca de Barcelona. (Cervantes, 1947, p. 1087)

Así calma el caballero manchego a su temeroso escudero mientras los pies de los ahorcados van señalando su tormentoso ingreso a la ciudad de Barcelona, situación luctuosa que simulaba la realidad en la provincia de Cataluña que desde el siglo XIII estaba marcada por las enemistades entre familias medievales y que habían ampliado su radio de acción hasta principios del siglo XVII; estos eran los *niarros* o lechones relacionados con la alta nobleza y los derechos feudales y los *cadells* o cachorros, grupo asumido por la oligarquía urbana o baja nobleza quienes defendían las villas y los pueblos. Aunque los cronistas afirmaban que el matiz o diferencia ideológica era muy tenue y la rivalidad entre los grupos se debía en muchos casos a agravios personales, asunto que parece zanjado en las propias palabras de Roque Guinart:

Yo, de mi natural, soy compasivo; pero, como tengo dicho, el querer vengarme de un agravio que se me hizo, así da con todas mis buenas inclinaciones en tierra (...) hanse eslabonado las venganzas de manera, que no solo las mías, pero las ajenas tomo a mi cargo. (Cervantes.1947, p.1094)

Tal vez por el reflejo de estas cualidades; compasivo y gentil, el Perot Rocaguinarda real era querido por el pueblo pero odiado y

temido por las autoridades y sus enemigos. Durante diez años fue el bandolero más perseguido por el Principado de Asturias y entre 1605 a 1609 las campañas contra él estuvieron dirigidas por el gobernador general de Catalunya, Joan de Queralt i de Ribes, barón de Puigverd y es el 4 de marzo de 1607 cuando el nombre de Rocaguinarda aparece por primera vez en la documentación del virrey de Cataluña, Duque de Monteleón, quien subvencionó una fuerza de caballería al mando del comisario real Pablo Bofill para exterminar su partida, sin embargo, cerca de quinientos hombres de Bofill fueron derrotados por los bandoleros; así la audacia y el constante hostigamiento a los nobles adinerados, otorgó a Rocaguinarda una gran fama entre el pueblo llano. Después del fracaso de estas incursiones contra los bandoleros se formó la Liga Defensiva de Vic, la cual también fue derrotada, entonces el duque de Monteleón, virrey de Cataluña, decidió armar un vasto contingente para acabar de una vez por todas con Rocaguinarda, pero este, en un acto de osadía, clavó en las murallas de Vic un cartel de desafío a todas las autoridades condales, concejiles, reales, y, en especial contra el virrey de Cataluña.

En septiembre del año 1608, el gobernador de Cataluña, Joan de Queralt, organizó con más intensidad la persecución de Rocaguinarda y su banda, aunque nuevamente volvió a fracasar. Finalmente entre los años 1609 a 1610, Rocaguinarda y los suyos estuvieron bajo la protección directa de su amigo, el abad del monasterio de Ripoll, Francesc de Pons a quien se le señalaba como cómplice de sus fechorías. Con la protección de algunos sectores de la Iglesia Católica a principios de 1610, Rocaguinarda inicia negociaciones con la Corona para pedir el indulto, y, consciente de su poder, exigió un salvoconducto para él y tres de sus secuaces con el fin de trasladarse a Italia o a Flandes con una pensión permanente durante diez años y con el compromiso, junto con su banda, de abandonar su vida delictual. El 30 de junio de 1611, por medio del recién nombrado virrey

de Cataluña don Pedro Manrique es enviada la petición a la Corte y esta vez es concedido el indulto para él y su cuadrilla a cambio de comprometer su servicio al Rey durante diez años en Italia o Flandes.

2.- El desprevenido encuentro con Roque Guinart.

En el universo de la ficción, la emboscada entre cuarenta o más bandoleros catalanes en el camino hacia Barcelona, enfrentan a un desprevenido Don Quijote con Roque Guinart, comandante de la facción de los *niarros*, cuyo discurso, en oposición a los bandos reales quienes habían puesto precio a su cabeza, auto-construye virtualmente su propia imagen; un noble orgulloso y comprensivo cuya fina galantería y racionalidad para el justo reparto del botín creaban situaciones que fundamentaban su imagen como bandido aristocrático quien definía sus robos como préstamos y cuyas acciones confirmaban puntualmente sus palabras. Entonces se hace necesario definir el término bandolerismo, asociado a otros dos vocablos claves; bandido y bandolero. El diccionario de la Real Academia Española define al primero “como fugitivo de la justicia llamado por bando”, mientras que el segundo, es un “ladrón, salteador de caminos” (DRAE 1992, p. 260).

La presencia de estas voces en la lengua castellana se documenta a partir del siglo XVII; para Corominas, la palabra bandido procede del italiano *bandito* que significa proscrito, forajido y se documenta desde 1516, y por el contrario, la palabra bandolero la cree proveniente del catalán *bandoler*, documentada ya en 1455 con significado de; “salteador como consecuencia del gran desarrollo de las banderías y luchas civiles en la Cataluña de los siglos XV al XVII que degeneraron en bandolerismo” (Corominas 1983, p. 83). En consecuencia, en el texto cervantino, la palabra bandolero no tiene un significado peyorativo y su procedencia desde la voz catalana *bandoler*, incluye los valores de una aristocracia feudal empecinada en

batallar para limpiar agravios y conservar a la vez el honor familiar.

3. La devoción de doña Guiomar de Quiñones.

En el asalto descrito en el capítulo 60, Guinart solo despoja a sus víctimas de menos de un 16% de sus pertenencias y en este botín la mayor parte de las ganancias van destinadas a sus salteadores y el resto se redistribuía entre limosnas para los pobres. Así se concreta otro de los lugares comunes más difundidos sobre las cuadrillas de bandoleros, esto es, la generosidad y gentileza de su líder, normalmente un caballero catalán que por culpa de un agravio y su consecuente venganza se ve obligado a llevar esta vida marginal. En tanto, entre la admiración por “la justicia distributiva” que atrae paz y orden entre las facciones de los bandoleros y nuestra complicidad como víctimas virtuales atrapadas entre el irónico discurso cervantino, nos remitimos tangencialmente a la crisis catalana que entre los siglos XVI y XVII aludía a la imperfecta institucionalidad de la corona española reflejada entre las injusticias y caos social que debían soportar los habitantes en la provincia de Cataluña². Entonces entre las acciones devotas de doña Guiomar de Quiñones creemos visualizar la protesta latente para el descrédito jurisdiccional que ejercía la corona española en los inicios del siglo XVII.

(...) la señora doña Guiomar de Quiñones se quiso arrojar del coche para besar los pies y las manos del gran Roque; pero él no lo consintió en ninguna manera; antes le pidió perdón del agravio que le había hecho, forzado de cumplir con las obligaciones precisas de su mal oficio. (Cervantes, 1947, p.1096)

2 La crisis económica, los nuevos impuestos y las nuevas necesidades militares llevan a que se produzca un levantamiento popular en Cataluña. Las razones de fondo son de dos tipos, en primer lugar por las llamadas “causas antiguas” (reducción de los privilegios medievales de la nobleza desde la unión de Aragón y Castilla), la no convocatoria y presidencia de las Cortes Catalanas, introducción de algunos de los impuestos que se pagaban en Castilla, y la introducción en Barcelona de la Inquisición.

En el contexto histórico y cultural de la Europa de fines del siglo XVI e inicios del siglo XVII, Cervantes, en una relación siempre furtiva con el Poder, escapa a la rigurosa censura de la Contrarreforma e Inquisición Española³ a través del discurso alienado de Don Quijote, la complicidad con el desenfadado de los bandoleros catalanes y la silenciosa protesta por los españoles desterrados. Así, desde las perspectivas cambiantes del habla entre perseguidos y marginados, visualizamos diferentes planos socio- históricos en el acontecer hispano de los inicios del siglo XVII y que no están fijados en márgenes temporales definidos ya que desde el discurso ficcional esta realidad puede ser considerada una imitación creadora que produce efectos de una verdad que recrea experiencias sociales e históricas abiertas⁴. De esta forma, la escritura cervantina implicaría una atemporal mirada de excepción y desazón frente a la habitual política de la Corona contra el español marginado, y, en la expulsión masiva de los moros visualizada en las lágrimas del inconsolable Ricote y en “la gallarda disposición” de Roque y sus salteadores, junto con la visión aterradora de los ejecutados en racimos; Cervantes, presagia hechos históricos irremediables; la separación de Cataluña (1640-1652)⁵ y la decadencia

3 En el marco de la Contrarreforma, la Inquisición trabajó activamente para evitar la difusión de ideas heréticas en España mediante la elaboración de sucesivos Index Librorum Prohibitorum et Derogatorum: se publicaron índices en 1551, 1559, 1583 y luego, en el siglo XVII, en 1612, 1632 y 1640. Estos índices eran listas de libros prohibidos por razones de ortodoxia religiosa que ya eran comunes en Europa. Los índices incluían una enorme cantidad de libros de todo tipo, aunque prestaban especial atención a las obras religiosas y, particularmente, a las traducciones vernáculas de la Biblia.

4 Nos referimos a Umberto Eco *Obra Abierta* (1962) para aludir a la apertura entendida como la fundamental ambigüedad del mensaje artístico, en tanto, es una constante en la obra literaria en todos los tiempos.

5 En 1651 don Juan de Austria puso sitio a Barcelona, la Diputación general reconoció a Felipe IV, provocando la huida de Margarit (presidente de la Diputación tras la muerte de Clarís) y sus partidarios a Francia. La ciudad, en estado de peste después de un año de asedio, se rindió a don Juan de Austria el 11 de octubre de 1652, poco después, el 3 de enero de 1653, Felipe IV confirmó los

económica del reino debido al destierro de los moriscos (1609-1614)⁶.

Las acciones delictuales de Roque Guinar, dan cuenta, en la ficción, de la profunda división de la sociedad española entre los siglos XVI y XVII y sugieren, desde el discurso cervantino, la persecución de la corona española contra quienes exhibían valentía y rasgos virtuosos. Se señala además el estancamiento de la región debido al irrespetuoso tratamiento de la España Imperial para los fueros y autonomía que gozaba la región de Cataluña ya aceptados por el gobierno de la casa de Austria como producto de la descentralización que aprobó la monarquía de los Habsburgo. En este sistema de gobierno descentralizador, el reino de Cataluña mantenía sus instituciones y leyes particulares y como consecuencia de esta autonomía, la lealtad debida entre los súbditos no se depositaba en los intereses de la corona española, si no, entre los intereses propios de la nobleza catalana.

Entonces no es sorprendente la actitud devota de doña Guiomar de Quiñones, (*se quiso arrojar del coche para besar los pies y las manos del gran Roque*), mujer del regente de la Vicaría de Nápoles, frente al aristocrático Roque Guinart cuyas nobles incursiones delictuales sobre las regiones montañosas ya se diferenciaban de las estrategias de sobrevivencia de los bandidos campesinos quienes atenazados por el hambre y miseria aterrorizaban asolando los caminos y ciudades de los llanos.

fueros catalanes, con algunas reservas.

6 La expulsión de los moriscos de la Monarquía Hispánica fue ordenada por el rey Felipe III y fue llevada a cabo de forma escalonada entre 1609 y 1613 porque tomó peso la opinión de que esta minoría religiosa constituía un verdadero problema político que podía poner en riesgo la continuidad de la Monarquía Hispánica debido al temor de una posible colaboración entre la población morisca y el Imperio turco otomano en contra de la España cristiana. Cabe destacar que los turcos suponían la mayor amenaza para los intereses de la Corona Española.

4.- El crimen de Claudia Jerónima.

En tu busca venía, ¡oh valeroso Roque! Para hallar en ti, si no remedio, a lo menos alivio en mi desdicha; y por no tenerte suspenso, porque sé que no me has conocido, quiero decirte quien soy; yo soy Claudia Jerónima hija de Simón Forte, tu singular amigo y enemigo particular de Clauquel Torreles que asimismo lo es tuyo, por ser uno de los de tu contrario bando (Cervantes, 1947, p.1089)

El habla directa de Claudia Jerónima nos relata su drama; ella es hija de Simón Forte perteneciente a la facción de los *niarros* y se ha enamorado de Vicente Torreles, hijo de Clauquel Torreles miembro de la facción de los *cadells*, quien le había dado promesa de matrimonio; pero dichos mal intencionados la han convencido de una traición y vestida de mancebo, sin esperar la intervención de su padre o escuchar las razones de su amado, cobra venganza disparándole a lo menos dos balas de escopeta a la cual añadió la fuerza de dos pistolas. Luego del crimen implora a Roque.

Vengo a buscarte para que me pases a Francia, donde tengo parientes con quien viva, y asimismo a rogarte defiendas a mi padre, porque los muchos de don Vicente no se atrevan a tomar en él desafortada venganza. (Cervantes, 1947, p.1090)

Las desafortadas venganzas de los *cadells* contra miembros de la facción de los *niarros*, grupo al cual pertenecía Guinart, daban cuenta de los agravios que originaban las guerras privadas y que habían mantenido activos a los nobles catalanes desde tiempos inmemoriales. Guinar, sin embargo, acompaña a Claudia Jerónima a constatar la muerte de un enemigo *cadell*; mientras debilitado por el dolor, Vicente Torreles, pregona su inocencia; él jamás pensó en desposar a Leonora la hija del rico Balvastro y como símbolo de su inocencia, agónico, recibe en matrimonio a Claudia Jerónima.

Finalmente, Roque Guinart ordenó a los criados de don Vicente que llevaran su cuerpo al lugar de su padre, que estaba

allí cerca, para que le dieran sepultura (...) Roque ofresiósele de acompañarla hasta donde quisiese y defender a su padre de los parientes de don Vicente y de todo el mundo, si ofenderle quisiese. (Cervantes, 1947, p.1092)

“Vengo a buscarte para que me pases a Francia donde tengo parientes con quien viva” solicita a Roque la desesperada Claudia Jerónima, mientras entre las tropas de Guinart se confirma que; “los más eran gascones, gente rústica y desbaratada no les entraba bien la plática de Don Quijote”, circunstancias que señalaban las cercanas relaciones del bandolerismo catalán con los gascones y hugonotes franceses, quienes a mediados del siglo XVI y debido a las desastrosas consecuencias de las guerras religiosas⁷ se alistaron en busca de mayor fortuna entre los bandos catalanes. Estos desajustes inquietaban a las autoridades locales y centrales quienes intentaban terminar con el problema que agobiaba a Cataluña para entregar finalmente a este fenómeno una solución política y que en 1616 se resuelve parcialmente en las palabras elogiosas al pueblo catalán dedicadas por Francesc Gilabert en los; *Discursos sobre la calidad del principado de Cataluña*:

(...) digo que ninguna cosa está más remota de la naturaleza del catalán que el ser ladrón, si las consecuencias valen. Pues los naturales tienen por muy ciertas en el ladrón las de mentiroso, falso, astuto, disimulado y cobarde, que siendo así [...] ninguna destas se hallará en el catalán. [...] **Los ladrones son los muchos franceses que Catalunya tiene, gente codiciosa y poco escrupulosa** [...] o por las bandosidades, por la inclinación natural que el catalán tiene a la venganza. (García Cárcel, p. 247)

⁷ El papa León X dio poderes especiales para la eliminación de la herejía, así el Parlamento de París inició brutales medidas de represión en 1525, aprovechando que el Rey estaba preso en Madrid. Para la mayoría católica, hugonote, en el siglo XVI, era sinónimo de «partidario del diablo». De hecho, en un contexto de enfrentamientos por la legitimidad religiosa en los que se buscaba demonizar al enemigo, se acusaba frecuentemente a los hugonotes de rendir culto al diablo debido a que practicaban sus ceremonias en la noche.

Nos preguntamos, ¿qué valor representa en el texto cervantino la figura histórica de Perot Rocaguinarda, frente a los personajes que se han burlado de su locura?

No es mi tristeza-respondió Don Quijote-haber caído en tu poder ¡oh valeroso Roque, cuya fama no hay límites en la tierra que la encierren; sino por haber sido tal mi descuido, que me hayan cogido tus soldados sin el freno, estando yo obligado, según la orden de la andante caballería, que profeso, a vivir contino alerta, siendo a todas horas centinela de mí mismo: (Cervantes, 1947, p.1088).

La exclamación ¡oh valeroso Roque, cuya fama no hay límites en la tierra que la encierren; nos da cuenta de la fama del bandolero más allá de los límites de Cataluña y para quienes han considerado *las bandosidades* como la inclinación natural que el catalán tiene para la venganza, Don Quijote, su gran defensor, permanece tres días y tres noches con Roque y naturalmente llegó a admirar su estilo de vida.

El encuentro entre dos personajes, uno histórico y el otro literario, y en la posibilidad de generar sentido, con la imbatible complicidad de Miguel de Cervantes centrada en valores inextinguibles; justicia distributiva y defensa de los menesterosos, ingresamos en la infinita intertextualidad del mundo contemporáneo para señalar, en la inflexible recursividad de los paradigmas del siglo XXI, la centralización absoluta del poder económico y la mayor inequidad distributiva. (cfr: Piketty, 2014)

-No estéis tan triste, buen hombre; porque no habéis caído en las manos de algún cruel Osiris, sino en las de Roque Guinart, que tienen más de compasivas que rigurosas. (Cervantes, 1947, p.1088)

La acción constante y una ética particular atraen poderosamente a quien ha debido soportar la odiosidad y burlas de la elite acomodada del reino de Castilla, porque Roque, es el único personaje de la segunda parte que al encontrar a Don Quijote, lo respeta y no intenta burlarse. Simplemente

comparte sus vivencias para señalar una vida difícil y sin mentiras como producto de la absoluta realidad de los bandoleros catalanes, y, Cervantes, fiel a las leyendas populares que circulaban por toda España, mientras escribía la segunda parte de *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*, representa al bandolero legendario en todas sus peripecias, tal como vivió la realidad histórica.

Tres días y tres noches estuvo Don Quijote con Roque y si estuviera trescientos años, no le faltara que mirar y admirar en el modo de su vida; aquí amanecían, acullá comían; una veces huían, sin saber de quién. Dormían en pie, interrompiendo el sueño mudándose de un lugar a otro. (Cervantes, 1947, p.1098)

Sabemos que a inicios 1610 Rocaguinalda emprende negociaciones para obtener el indulto real y luego de numerosos rechazos lo consigue en octubre de 1611. En el capítulo 60 de la segunda parte del texto se sugiere que Roque intentaba dejar esa vida peligrosa y Cervantes ya conocía el fin de su intención, en 16015, fecha de la publicación de la segunda parte de su obra, el Rocaguinalda real ya había sido indultado y aceptado el puesto como capitán de una tropa regular de los tercios al servicio del rey en Nápoles.

Pero, ¿cuáles serían los propósitos de Cervantes para esta representación del contexto cultural e histórico de Cataluña del siglo XVI e inicios del XVII a través de la elogiada figura de Roque Guinart? ¿es acaso la irónica comparación de la exitosa reivindicación del bandolero catalán con la suya propia? porque, para el escritor transformado en soldado en la hora gloriosa de Lepanto, al cautivo durante cinco años de los moros de Argel, al incompetente recaudador de impuestos, al perseguido por los escándalos familiares, al triste autor de una novela concebida en la cárcel, no le fue concedida, en su época, una reivindicación posible. Cuando solicitó a su mecenas-conde de Lemos, virrey de Nápoles (quien también lo era de Perot Rocaguinalda), un reconocimiento por los

servicios prestados a la corona española, fue desestimado, tal vez debido las intrigas cortesanas que difundió el poeta oficial de la ciudad de Nápoles, Lupercio de Argensola (1559-1613)

Estos diversos planos de una realidad ambigua, fluctuante, variable y representada en las perspectivas cambiantes del habla entre voces reales o ficticias, la Literatura nos entrega los ecos de procesos históricos no fijados en márgenes definidos; la Contrarreforma Española, La Inquisición, la crisis en la provincia de Aragón, la expulsión de los moriscos en España, la reivindicación social y el perdón a los bandoleros catalanes; hechos posibles que las narraciones reconstruyen y convierten en experiencias sociales e históricas abiertas, factibles de reinscribir un nuevo sentido en el contexto histórico y cultural del siglo XXI.

Referencias bibliográficas:

- Aladro Font, Jorge (1992). «Entre Roque Guinart y Don Quijote, o el desdoblamiento de Cervantes», *Anales Cervantinos*. XXX, pp. 129-137.
- Aladro Font, Jorge (2012) “Cervantes y el bandolerismo catalán en el origen de la novela”. University of California, Santa Cruz
- Cervantes Miguel (1947) *Don Quijote de la Mancha* (segunda parte) Buenos Aires. Editor: Joaquín Gil.
- Eco, Humberto (1962) *Obra Abierta* Editorial Planeta: Barcelona.
- Fuentes Carlos (1994) *Cervantes o la crítica de la lectura*. CEC: Alcalá de Henares
- Hranac, Thomas (2012) “La paradoja de Roque Guinart. El bandolero con conciencia en Don Quijote”. VIII Revista de Gaceta Hispánica: Madrid.
- Martínez-López, Enrique (1991). «Sobre la amnistía de Roque Guinart: El laberinto de la bandositat catalana y los moriscos en el Quijote», Cervantes XI [2], pp. 69-85

Piketty, Thomas (2014) *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica. Santiago de Chile.

Roger, Isabel (2016) “Don Quijote y Roque Guinart frente al estilo de vida de los poderosos”. *Anales Cervantinos* Vol. XLVIII. Pp183-201

Torres, Sans (2003) *Faida y bandolerismo en la Cataluña de los siglos XVI y XVII*. Universidad de Gerona.